Municipalidad
de Chillán Viejo | **Departamento de Tránsito**

AUTORIZA CIERRE DE AV. O"HIGGINS ENTRE CALLES 20 DE AGOSTO – ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 24 MAR 2017

DECRETO N° 1029

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Programa Fiesta de la Vendimia organizada por la Municipalidad de Chillan Viejo, cuya encargada de la organización es la Sra. Pamela Vergara Cartes

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la AV. O"HIGGINS ENTRE CALLES 20 DE AGOSTO – ANGEL PARRA para los días 31.03.2017 a partir de las 09:00 Hrs. 01.04.2017 y 02.04.2017 hasta las 24:00 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/JOB/job.
DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.